



NACIONAL

PAG. 10

## Víctimas del Tren Interoceánico denuncian a constructoras

- *Acusan lesiones, abuso de autoridad y ejercicio abusivo de funciones*

# Víctimas del Tren Interoceánico denuncian a tres constructoras

La demanda es por lesiones, abuso de autoridad y ejercicio abusivo de funciones, contra de Comsa Infraestructuras, Constructor Diamante y Daniferrotools

### Recurso penal

**Jorge Aguilar**

nacional@cronica.com.mx

Una familia que resultó lesionada en el accidente del Tren Interoceánico denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) a las empresas involucradas en la obra, a causa de su presunta responsabilidad en los daños ocasionados a tres personas que viajaban en el convoy el pasado 28 de diciembre.

El denunciante es Juan Manuel Iglesias e incluye en su acusación a su esposa Flor y a su hijo Alexis, por los delitos de lesiones, abuso de autoridad y ejercicio abusivo de funciones, en contra de Comsa Infraestructuras S.A. de C.V; Grupo Constructor Diamante S.A. de C.V y Daniferrotools S.A. de C.V.

A través del despacho Vega McGregor, en la demanda se establece que desde el 2019 y hasta el 2025, la Auditoría Superior de la Federación estableció que existieron irregularidades en la obra del Tren Interoceánico, como ausencia de supervisión, mala construcción y deficiente rehabilitación; por igual, alegaron, no existe evidencia fotográfica de los trabajos elaborados por las compañías.

A pesar de que desde el día del descarrilamiento del tren, la FGR abrió una carpeta de investigación, el abogado Adrián Arellano mencionó que la imposición de esta denuncia colabora a que existan más datos de prueba que aporten a las líneas de investigación y saber la razón del descarrilamiento.

Estas tres empresas fueron señaladas por la Auditoría Superior de la Federación como las principales contratistas que dieron servicio a la edificación del tren, de la cual, aseguraron, no existe algún contrato.

"No existe una supervisión en los contratos de que se dieron sin advertir todo este trabajo realizado y porque la Auditoría Superior es muy clara, señala que no existe evidencia de los servicios contratados y debe de haber esclarecimiento de qué fue lo que pasó", pidió el abogado Adrián Arellano.

El denunciante, Juan Manuel Iglesias,



detalló que la razón de la demanda es para acusar, responsabilizar y sancionar a los funcionarios que presuntamente fueron negligentes en su trabajo, aparentes omisiones que le provocaron lesiones en los pulmones, esguinces, fracturas a su esposa e hijo.

Además, evidenció las carencias que tienen los servicios de salud en los que fueron atendidos tras el accidente, así como el trato insensible hacia las víctimas que esperan un buen trato de los servidores públicos.

"Es llegar a las últimas consecuencias de aquellos colaboradores que no hicieron su trabajo, más allá de una ayuda del Gobierno, del apoyo económico del Gobierno Federal, no queda ahí, hay afectados que hoy no están en casa, que esperaban pasar la navidad".

Entre los posibles responsables, podrían estar personas cercanas al expresidente Andrés Manuel López Obrador, como su hijo Gonzalo López Beltrán, su-

**"Es llegar a las últimas consecuencias de aquellos colaboradores que no hicieron su trabajo, más allá de una ayuda del Gobierno, del apoyo económico del Gobierno Federal"**

jetos a quienes Juan Manuel pidió que también se investigue.

"En el vagón que cayó al precipicio, ahí estaba mi hijo y mi esposa, cuando rescaté a mi hijo, la niña de 16 años estaba debajo de mí. Esto no se debe de repetir, no se debe de olvidar y se tiene que llegar a las últimas consecuencias".

"Debe de caer cualquiera que omitió su trabajo y se prestó a la corrupción. Esta demanda no es que ya me sané, mejoré y olvido, debe de ser un precedente de que el mexicano tiene derecho a

exigir justicia", reclamó Juan Manuel Iglesias.

Juan Manuel y su familia son un grupo de misioneros que se trasladaban a través del Tren Interoceánico hacia el estado de Chiapas para brindar ayuda humanitaria.

La más afectada de estas tres víctimas es el hijo Alexis, que derivado de los golpes tuvo que ser intervenido en un brazo y recibió atención por una fractura en la cabeza; en tanto, la esposa tiene una lesión en una de las cervicales.

Ante las declaraciones de la presidenta, Claudia Sheinbaum, respecto a que no era necesario acudir a la FGR a denunciar en múltiples ocasiones a causa de este accidente, Iglesias reviró:

"No tengo las finanzas para ir a la Ciudad de México y decirles si me pueden prestar el documento de investigación. No soy abogado, no tengo experiencia en esto y lo único que van a hacer es cerrarme la puerta", evidenció •